Seguimiento de reglas: el aguijón «pragmático» en la teoría del derecho
Autora: María Gabriela Scataglini
Editorial Marcial Pons /2021
www.librotecnia.cl

ÍNDICE

Pág.

AGRADECIMIENTOS 15

INTRODUCCIÓN 17

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. LA PRAGMÁTICA COMO CONSTITUTIVA DE LA SEMÁNTICA 27

1. PRAGMÁTICA Y PRAGMATISMO 27
   - 1.1. Pragmática 27
   - 1.2. Pragmatismo 29
   - 1.3. Inferencialismo 30
2. EXCURSO HISTÓRICO: SINTAXIS, SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA 31
   - 2.1. La distinción originaria en Peirce 31
   - 2.2. La introducción de la distinción peirciana en la filosofía analítica 32
3. LA «PRAGMÁTICA» EN EL ÁMBITO ANALÍTICO CONTEMPORÁNEO 34
   - 3.1. Teorías pragmáticas del significado 34

www.librotecnia.cl

Pág.

CAPÍTULO II. WITTGENSTEIN Y EL SEGUIMIENTO DE REGLAS: NI ESCEPTICISMO NI CONVENCIONALISMO 39

1. NO ESCEPTICISMO. EL ARGUMENTO DEL REGRESO AL INFINITO (§§ 201-202) 39

1.1. El malentendido del escéptico 39
1.2. El escepticismo en la lectura de Kripke 44

2. NO «CONVENCIONALISMO». LA CONCORDANCIA EN EL LENGUAJE COMO «FORMA DE VIDA» (§§ 241-242) 48

2.1. Convencionalismo ***versus*** forma de vida 48
2.2. Intelectualismo *versus* antintelectualismo en el seguimiento de reglas 51

2.2.1. Actuar «sin razones» y actuar «sin derecho» 51
2.2.2. El «debate McDowell-Dreyfus» ¿es el *know how* reducible a un *know that*? 54

2.3. «Preconvenciones» 58
2.4. La «gramática» no responde a los hechos 61
2.5. Algunos comentarios sobre el convencionalismo y la objetividad 63

2.5.1. ¿Trasfondo o trasfondos? 63
2.5.2. Convencionalismo superficial y convencionalismo profundo 65

3. CONCLUSIONES 69

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO DE REGLAS EN EL DERECHO ... 73

1. ¿SON APLICABLES LAS CONSIDERACIONES DE WITTGENSTEIN ACERCA DEL SEGUIMIENTO DE REGLAS A LA PRÁCTICA JURÍDICA? 73

1.1. Sobre las relaciones entre las teorías del significado y las teorías de la interpretación en el derecho 73
1.2. La objeción de Brian Bix 76
1.3. Otras aplicaciones de Wittgenstein al derecho 79

1.3.1. Sobre los «teóricos de la indeterminación» (CLS) 79
1.3.2. Sobre los «teóricos de la determinación» 81
1.3.3. Un planteamiento alternativo (Arulanantham) 82

2. ACERCA DE LA DETERMINACIÓN Y EL CONSENSO 83

2.1. La pregunta acerca de cuán determinadas son las reglas 83

www.librotecnia.cl

Pág.

2.2. Casos paradigmáticos, determinación y práctica social 85

3. COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN 90

3.1. Caracterización y posiciones 90
3.2. La necesidad de interpretar en las corrientes iusfilosóficas 92

CAPÍTULO IV. LA PRÁCTICA DE APLICACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE DECISIONES JUDICIALES 95

1. SIGNIFICADO Y APLICACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS 95

1.1. Crítica al esquema estándar 95

1.1.1. «Significado literal» en el uso corriente 96
1.1.2. «Significado literal» en el ámbito jurídico 97

1.2. Las «convenciones interpretativas» de la práctica jurídica. Primera modificación al esquema estándar 102
1.3. Discrecionalidad y discreción. Segunda modificación al esquema estándar 106
1.4. Los «límites del derecho». Tercera modificación al esquema estándar 110

2. CASOS DIFÍCILES. DISTINTOS SUPUESTOS 114

2.1. Indeterminación semántica 115

2.1.1. Vaguedad de grado o de «términos polares» 115
2.1.2. Vaguedad combinatoria y determinación del significado. 116
2.1.3. Vaguedad potencial (o textura abierta) 117

2.2. Derrotabilidad: diferencias (y una analogía) con la textura abierta 118

2.2.1. Diferencias 118
2.2.2. Casos híbridos y una analogía 120

2.3. Textura abierta y derrotabilidad en Hart 124

3. LA RECONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA DECISIÓN JUDICIAL ANTE LOS CASOS DEBATIBLES 127

3.1. ¿Cómo accedemos al trasfondo de convenciones interpretativas? 127
3.2. Una noción problemática de norma 129

3.2.1. Norma y formulación normativa 129
3.2.2. Regreso al infinito y derrotabilidad 133
3.2.3. La lista de excepciones 135
3.2.4. La justificación en base a normas jurídicas 141

www.librotecnia.cl

Pág.

3.3. Prioridad conceptual de la práctica 146

TERCERA PARTE

CAPÍTULO V. INFERENCIALISMO 153

1. MARCO CONCEPTUAL 153

1.1. Crítica al regulismo y al regularismo 153

2. LINEAMIENTOS GENERALES 156

2.1. La inferencia material 156
2.2. Carácter pragmático 160
2.3. Carácter normativo 162

3. ANTECEDENTES DEL INFERENCIALISMO 164

3.1. El inferencialismo lógico 164
3.2. *«Tonk»* 165
3.3. El enfoque sintáctico y el enfoque semántico de la lógica 166
3.4. La concepción de la lógica como lenguaje universal o como cálculo 168

3.4.1. La lógica como lenguaje universal o como cálculo reinterpretable 168
3.4.2. La cuestión de la justificación 171
3.4.3. La cuestión de la libre elección (o convencionalismo). 173

4. EXPRESIVISMO LÓGICO 175

4.1. Caracterización 175
4.2. Algunos interrogantes y aclaraciones respecto del expresivismo lógico 177
4.3. El rol expresivo de la lógica: una concepción pragmática 181

5. INFERENCIALISMO Y OBJETIVIDAD 183

5.1. La posibilidad de una teoría pragmática del significado 183

5.1.1. Características básicas de la propuesta de Michael Dummett 184
5.1.2. La exigencia de armonía y la crítica al holismo 185

5.2. La teoría «elucidatoria» de Brandom 188

5.2.1. La posibilidad de crítica y la «armonía» en el inferencialismo holista de Brandom 188

www.librotecnia.cl

Pág.

5.2.2. La normatividad social y la teoría como «elucidación». 192

5.2.2.1. La normatividad social en el juego de dar y pedir razones..... 194

5.2.2.2. La teoría como elucidación 196

6. CONCLUSIONES 199

CAPÍTULO VI. INFERENCIALISMO Y EXPRESIVISMO LÓGICO EN EL DERECHO 203

1. APLICACIONES DEL INFERENCIALISMO AL DERECHO 203

2. EXPRESIVISMO LÓGICO EN EL DERECHO 206

2.1. Monotonía, razonamientos no entimemáticos e inferencia material..... 206

2.2. La explicitación de las «convenciones interpretativas» y la tarea elucidatoria 212

2.3. El inferencialismo como una mirada pragmatista global 215

3. CONCLUSIONES 217

BIBLIOGRAFÍA..... 221

www.librotecnia.cl